

UNIDAD DE SECRETARIA

INFORME ESTADÍSTICO DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL AÑO 2024

RESPONSABLE

Lcda. Patricia Lanchango

PROCESO	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
Elaborado	Ing. Romel Aulestia	06-08-2025	
	Msc. Silvia Montesdeoca	06-08-2025	
Revisado	Lcda. Patricia Lanchango	06-08-2025	

Cayambe, agosto 2025

CAYAMBE - ECUADOR

📍 Av. Luís Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús
☎ 022 110 164
✉ www.intsuperior.edu.ec

Secretaría de
Educación Superior
Ciencia, Tecnología e Innovación

EL NUEVO
ECUADOR

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA	1
ÍNDICE DE CONTENIDO	2
1. BASE LEGAL	3
2. ANTECEDENTES.....	3
3. ALCANCE	4
4. OBJETIVO	4
5. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE MOTIVA EL INFORME.....	4
6. CONCLUSIONES.....	4
7. RECOMENDACIONES.....	5

CAYAMBE - ECUADOR

📍 Av. Luís Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús

☎ 022 110 164

✉ www.intsuperior.edu.ec

Secretaría de
Educación Superior
Ciencia, Tecnología e Innovación

EL NUEVO
ECUADOR 

Asunto:	INFORME ESTADÍSTICO DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL AÑO 2024	Página:	3 de 5
		No. INFORME	008-SEC-INT-2025

DATOS GENERALES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	06 de agosto del 2025			
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE INFORME	NOMBRE	CONTACTO		CARGO
		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
	Lcda. Patricia Lanchango	0979772075	patricia.lanchango@intsuperior.edu.ec	SECRETARIA
INFORME DIRIGIDO A	NOMBRE	CONTACTO		CARGO
		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
	Phd. Juan Ushiña	0998528892	rectorado@intsuperior.edu.ec	RECTORADO

1. BASE LEGAL

Artículo 44.- Secretaría General. - A la Secretaría General le corresponderá la administración y custodia de la documentación institucional, así como la certificación de los actos del Instituto.

Artículo 45.- Atribuciones y responsabilidades de la Secretaría General. - La Secretaría General tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- d) Dirigir y supervisar la organización y mantenimiento de los archivos institucionales,*
- f) Administrar y custodiar la documentación académica y administrativa generada por el Instituto a través del Archivo Central;*

Artículo 46.- Productos y servicios de Secretaría General. - Serán productos y servicios de la Secretaría General, los siguientes:

- 10. Actas de grado, expedición y registro de títulos;*

2. ANTECEDENTES.

En atención a la solicitud realizada, mediante correo electrónico nos permitimos presentar el resumen estadístico correspondiente a los estudiantes matriculados en la institución durante el año lectivo 2024, desglosado por género, etnia y condición de discapacidad.

3. ALCANCE.

El presente informe abarca la recopilación, organización y análisis de la información estadística de los estudiantes matriculados en el instituto durante el año 2024, considerando el primer y segundo periodo académico. Los datos se desglosan por género, etnia y condición de discapacidad, permitiendo una visión global de la composición estudiantil.

4. OBJETIVO.

Presentar un resumen estadístico detallado de la población estudiantil matriculada en el año 2024, con el fin de facilitar la toma de decisiones, la planificación académica y el diseño de estrategias inclusivas y de atención a la diversidad.

5. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE MOTIVA EL INFORME

En atención a la solicitud realizada, se presenta a continuación el análisis de la información:

3.1 Distribución por Género

Género	2024 – 1P	2024 – 2P
Masculino	281	211
Femenino	271	203
LGBTI	0	0
Total	552	414

3.2 Distribución por Etnia

Etnia	2024 – 1P	2024 – 2P
Afroecuatoriano	4	4
Indígena	46	35
Mestizo	496	372
Mulato	2	1
Montubio	4	2
Total	552	414

3.3 Estudiantes con Discapacidad

Condición	2024 – 1P	2024 – 2P
Discapacidad	8	4
Total	8	4

5. CONCLUSIONES

- El total de estudiantes matriculados disminuyó de 552 en el primer periodo a 414 en el segundo, lo que representa una reducción del 25% aproximadamente.
- La población estudiantil está conformada mayoritariamente por personas de género masculino y etnia mestiza.
- La población LGBTI registrada oficialmente en los dos periodos fue nula.
- El número de estudiantes con discapacidad también se redujo, pasando de 8 a 4, lo que representa una disminución del 50%.
- Las variaciones en los datos están relacionadas con factores académicos, socioeconómicos y de movilidad estudiantil.

6. RECOMENDACIONES

- Realizar un seguimiento y análisis de las causas de la disminución de matrícula entre el primer y segundo periodo del año.
- Implementar estrategias de retención estudiantil, priorizando la atención a estudiantes de grupos vulnerables.
- Fortalecer los procesos de registro de datos para garantizar la precisión y confiabilidad de la información.
- Desarrollar programas de inclusión y sensibilización que fomenten la participación de todos los grupos étnicos y de género.
- Establecer un plan de apoyo específico para estudiantes con discapacidad, que garantice su permanencia y éxito académico.